0SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-045/2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESARROLLOS DE LOS SISTEMAS ESTATALES DE TRANSPARENCIA (SIET), CONTROL DE AUDITORÍAS (SCA) Y ADMINISTRACIÓN DE EXPEDIENTES (SAE), SOLICITADO POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

APERTURA TÉCNICA
ENTREGA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

ACTA SEGUNDA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:30 horas del día 19 de septiembre del 2023, día y momento señalados en el acta primera formulada para la Subasta de referencia, encontrándose en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. C.P. 64000., la suscrita **Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaria de Administración**, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; **Lic. José Antonio Dávila Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; Lic. Yadira Faz Cedillo, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Roberto Alfonso Gallardo Galindo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**, los representantes de la Unidad Requirente y Usuarias, y los participantes de la presente Subasta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, se procede a dar inicio al evento de Apertura Técnica de la Subasta a la cual se inscribieron los siguientes participantes:

1. INTER@ENTER COMPUTADORAS, S.A DE C.V.
2. MPH DESARROLLOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.
3. GRUPO HONNEXS, S.A. DE C.V.

Asimismo, en este acto se hace constar que al momento de la toma de asistencia no se encontraba presente representante alguno de la persona moral **GRUPO HONNEXS, S.A. DE C.V.** por lo anterior **SE DESCALIFICA** a dicho participante de la presente Subasta, tomando en cuenta lo establecido en el punto 20 inciso c) de las Bases de la presente Subasta, el cual a la letra dice: ***"20. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDADONVOCANTE** estará facultada para descalificar, en el acto de "Apertura Técnica", "Fallo Técnico", "Apertura de Subasta" o posteriormente, durante la evaluación económica, a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se*

enumeran en forma enunciativa más no limitativa: ***c)*** *Si no asisten al evento de "Apertura Técnica", en fecha y hora señaladas en el punto 14 de las presentes Bases, o bien, que en dicho evento no presenten propuesta alguna, de conformidad a lo señalado en las presentes Bases.".*

En este acto y de conformidad con lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la Subasta la **Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez**, en nombre de **LA UNIDAD CONVOCANTE** recibe los sobres técnicos de las personas morales, procediendo a la apertura de los mismos

En este acto se hace constar que las empresas:

- **INTER@ENTER COMPUTADORAS, S.A DE C.V.,** participa en las partidas 1, 2 y 3.
- **MPH DESARROLLOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.,** participa en las partidas 1, 2 y 3.

Así mismo, se detalla que en cuanto a la propuesta técnica presentada por la persona moral **INTER@ENTER COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.,** se desecha su propuesta, lo anterior en virtud de que no cumplió en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases de la presente subasta, específicamente los requisitos señalados en los incisos i), j) o) s) del punto 6 de las Bases, los cuales a la letra refieren. *"6. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA."*

"i) Infraestructura.- El participante, para acreditar su experiencia técnica, deberá presentar el ***Currículum de la empresa,*** *además de la documentación solicitada, de cualquiera de las viñetas que a continuación se detallan, en el entendido que la viñeta que se va a considerar deberá cumplir con el punto completo: - Una relación de las principales operaciones de ventas y/prestación de servicios de los últimos doce meses, que incluya un informe técnico de los mismos, adjuntando las constancias de cumplimiento expedidas por los clientes del participante; - Una descripción de las instalaciones, maquinaria, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la Subasta Electrónica Inversa, de los que dispone el participante; -La indicación de los títulos de estudios y profesionales de los responsables de la producción de los bienes o de la prestación de los servicios; - La entrega de muestras, fotografías o descripciones de bienes o servicios, sujetos a comprobación.".* **Lo anterior toda vez que el participante no presentó ningún documento que acredite su Infraestructura.**

" j) Capacidad Financiera.- Comprobación de ingresos los cuales sean de por lo menos equivalentes al 20 % del precio de referencia más I.V.A. de la suma de la partida o partidas en las que participe, mediante los siguientes documentos: 1.- La declaración fiscal anual 2022 ante el SAT Sistema de Administración Tributaria y 2.- La declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta correspondiente al mes de agosto del 2023 y/o su acuse de recibo. NOTA: LA PRESENTACIÓN DE LOS ACUSES SIN SU DECLARACIÓN COMPLETA NO ACREDITA LA CAPACIDAD FINANCIERA, POR ELLO A FIN DE QUE SE CONSIDERE LA SUMA DE LOS INGRESOS ES NECESARIO ANEXAR AMBAS DECLARACIÓNES COMPLETAS. **Lo anterior, toda vez que el participante no presentó ningún documento que compruebe su capacidad financiera.**

" o) Garantía de seriedad de la Propuesta.- El participante deberá entregar, un cheque (que podrá ser simple, cruzado o certificado), o bien una fianza expedida por Institución autorizada como garantía de seriedad de su propuesta a favor del Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, que ampare como mínimo el 5% del precio de referencia más I.V.A. de la suma de la partida o partidas en las que participe.". **Lo anterior, toda vez que el participante no presentó la garantía de seriedad de su propuesta.**

" s) Todos los requisitos adicionales y/o documentación complementaria solicitada en la Ficha Técnica de cada partida. **Lo anterior que el participante no presentó paquete de entregables solicitados en Ficha Técnica.**

En consecuencia, **SE DESCALIFICA** a la persona moral **INTER@ENTER COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.,** tomando en cuenta el punto 20, incisos **j), k), q)** y **t)** de la presente subasta, los cuales a la letra dicen: *"20. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar, en el acto de "Apertura Técnica", "Fallo Técnico", "Apertura de Subasta" o posteriormente, durante la evaluación económica, a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: **j)** Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que contiene las bases de la subasta electrónica inversa por en cuanto a la documentación y muestras físicas que deben de presentar en su Propuesta Técnica.; **k)** Cuando la documentación presentada por el participante en la Subasta Electrónica Inversa esté incompleta, es decir, que si faltara CUALQUIER **documento o requisito** de los señalados en las Bases, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en el Foro de Aclaraciones.; **q)** Si no cumple con la infraestructura señalada en el punto 6 de las presentes Bases y **t)** Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de Subasta Electrónica Inversa.".*

En este acto quedó asentado que en cuanto a la propuesta técnica de la persona moral **MPH DESARROLLOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.,** cumplió de manera cuantitativa con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Se hace del conocimiento de los participantes que la documentación presentada al momento de sus inscripciones a la presente Subasta, así como sus propuestas técnicas, quedarán en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE, UNIDAD REQUIRENTE Y UNIDADES USUARIAS** para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Enseguida se les informa a los participantes que los resultados obtenidos de la revisión cualitativa de la propuesta se dará a conocer en el evento de Fallo Técnico, el cual tendrá lugar a las **17:00 horas del día 20 de septiembre del año en curso.**

La presente sesión fue videograbada y consentida de manera expresa por las partes con la finalidad de ser transmitida a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración para efectos de transparencia y la presente forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. ROBERTO GALLARDO GALINDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. YADIRA FAZ CEDILLO.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (CON VOZ).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (CON VOZ).

C.P. MARCELA YADIRA GUTIÉRREZ ESTRADA.

UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (CON VOZ).

ING. LUIS ROBERTO VILLANUEVA RIVERA.

UNIDAD USUARIA.
DIRECTORA DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR CENTRAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (CON VOZ).

LIC. MARYBEL RIVERA VILLA.

UNIDAD USUARIA.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (CON VOZ).

C. ALEJANDRA BALDERAS ATILLANO.

UNIDAD USUARIA.
TITULAR DE LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (CON VOZ).

C. RAMÓN PÉREZ FLORES.

LISTA DE ASISTENTES

1.- INTER@ENTER COMPUTADORAS, S.A DE C.V.
C. RAFAEL IVÁN RICO GARCÍA

2.- MPH DESARROLLOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.
C. JESÚS MARTÍN GONZALEZ RODRÍGUEZ

Hoja de Firmas Correspondiente al Acta de Apertura Técnica, relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-045/2023 relativa a la adquisición de desarrollos de los Sistemas Estatales de Transparencia (SIET), Control de Auditorías (SCA) y Administración de Expedientes (SAE), solicitado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental. *EMV.*